

LA REPUBLICA.

SANTIAGO, JUEVES 30 DE JULIO DE 1906.

La conquista de Arauco.

Mientras el Consejo de Estado se ocupa en la discusión del proyecto de ley elevando las fuerzas del ejército i autorizando al Presidente de la República para invertir hasta 500,000 pesos en proveer a la seguridad de nuestra línea de frontera...

Por una rara i hasta cierto punto feliz casualidad, la medida adoptada en el seno del Gobierno colocándose en un término medio sabiamente elegido, viene a satisfacer todas las aspiraciones, tanto las de nuestros imparciales colegas como las de nuestros propios...

El INDEPENDIENTE, modificando un tanto el espíritu belicoso de que hasta ayer se le había visto animado en este terreno i que a nuestro juicio es el único acertado i conducente al fin de la reducción, no puede menos de reconocer que el estado actual de cosas en la frontera no debe ser eterno...

El FERRUCARRIL es todavía mas concluyente. Una feliz coincidencia le ha hecho entrar en la apolojía de un acto gubernativo antes de conocerlo i en el mismo momento en que se efectuaba. Quizás a esto debemos librarnos en este asunto de su sistemática oposición.

Suponiendo que nosotros, al recomendar una campaña definitiva en la Araucanía, no hacemos mas que servir de sonda a la administración, i calculando que ésta podría estar acariando el pensamiento en cuya proyección i defensa tanto hemos insistido...

A renglón seguido de esta severa crítica, el órgano de la oposición se apresura a reconocer la conveniencia i aun la necesidad de escarmentar a los indios por sus últimos ataques, i de proveer a la futura seguridad de nuestra línea de frontera.

La prensa de todos los colores se halla, pues, de acuerdo en este punto esencial: debe proveerse a la seguridad inmediata de nuestra línea de frontera, i dejarse al tiempo al adelanto de la soberanía de la República en aquellas rejiones.

Por nuestra parte, i aunque el no constituya la satisfacción completa de nuestras aspiraciones particulares, lo aceptamos con gusto, porque es un importante paso dado en el sentido de ellas i no somos tan intolerantes i ciegos para reprobar lo que corresponde en parte a nuestros deseos i a nuestras convicciones, exclusivamente porque no los llena en lo absoluto.

El INDEPENDIENTE nos interpela sobre los gastos i las fuerzas que demandaría el plan de una campaña definitiva como el que hemos propuesto, i el FERRUCARRIL se arredra ante los millones que semejante empresa exigiría, i los derechos naturales i reconocidos que sería necesario conciliar para llevarla a cabo.

Vamos a ser esplicitos con uno i otro, apesar de que satisfaciendo sus preguntas i disipando sus dudas, nada nuevo podremos decir porque hemos manifestado en toda su estension nuestras ideas a este respecto en mas de una ocasion. De lo luego, para sentar una base que inspire fe a nuestros colegas, les advertimos que la forma en donde hemos bebido nuestros datos, es la experiencia de jefes militares de alta graduación que han hecho durante medio siglo con toda regularidad las campañas del interior de Arauco i los documentos públicos que hemos podido procurarnos en que se encuentra la historia detallada de esas guerras, todo corroborado por la confirmación que han venido a dar de esas mismas ideas los últimos acontecimientos de que somos cor-amparados i casi testigos.

La población de la Araucanía se halla calculada por los exploradores mas peritos de esa rejion de la República en cien mil habitantes. Los publicistas han sentido siempre como una verdad incuestionable para sus deducciones que solo la décima parte de un pueblo es capaz de tomar las armas.

Siempre como una verdad incuestionable para sus deducciones que solo la décima parte de un pueblo es capaz de tomar las armas. Sin embargo, en atención a las circunstancias especiales de la raza araucana, bélica por naturaleza, en que se ven guerreros precoces de diez i seis años i se distinguen combates de una edad que en cualquier otra familia sería la de la crepúsculo, queremos dar por probado, que los que se encuentran en aptitud de combatir entre ellos constituyen el veinte por ciento de la población entera.

Hace pocos días hacíamos presente una circunstancia incontrovertible, porque es nada menos que un hecho real, que han podido observar i en el que se hallan de acuerdo jentes de armas, misioneros i comerciantes. Jamás, desde los tiempos de la conquista española, han hecho la guerra de Arauco exclusivamente las fuerzas del ejército regular. Siempre han tenido de su parte tribus enteras que, o han conocido por al mismas las ventajas de la civilización i han apreciado de una manera justa la nobleza de los propósitos de los que trataban de reducirlos a ella, o bien obedecido a la dirección de jefes indios, espíritus verdaderamente superiores.

Contando con esta poderosa circunstancia que nos fortificará tanto cuanto debilita la resistencia de los bárbaros, i contando tambien con la superioridad que nos dan la táctica, la disciplina militar i el uso de nuestras armas cien veces mas eficaces que las empleadas por los primitivos conquistadores, creemos, con los militares peritos en la materia, que el plan de una campaña definitiva como el que hemos propuesto, no exigirá mas que los esfuerzos de cinco mil hombres durante tres años a lo sumo. Un ejército semejante difícilmente consumiría en el mismo espacio de tiempo mas de dos millones i medio de pesos, que se hallarían al fin plenamente resarcidos con las adquisiciones realizadas en provecho del erario.

Es lo que nos hace a las preguntas del INDEPENDIENTE. El padre Palavicino que el colaborador del colega trae a colación, puede pensar lo que mejor le parezca, pero a nuestro juicio incurre en un verdadero error cuando sostiene la inconsistencia de la conquista de la Araucanía en caso de verificarse. No nos sorprendemos de ello, porque es natural que un soldado de la cruz i un conquistador de las almas no haya estudiado la topografía de Arauco al traves del mismo prisma con que lo han hecho algunos militares. Donde el sacerdote busca un campo apropiado para difundir la semilla evangélica, el guerrero persigue posiciones i baluartes.

Es un hecho que arrojados los indios hostiles al valle entre los dos ramales de cordillera que cruzan todo el territorio, denominado comunmente de los Pehuanches, podrían defenderse convenientemente i con fuerzas relativamente cortas los pasos contados que existen al traves de las montañas al territorio que suponemos conquistado. Si llevando mas lejos las hostilidades, se hace tambien a los indios abandonar esa valla i atravesar definitivamente la gran cadena de la cordillera a las pampas argentinas, mas fácil i menos costosa aun será la guarnición de la Araucanía.

En cuanto a la cuestion de derechos suscitada por el FERRUCARRIL, no tenemos mas que formular nuestro antiguo dilema. O la Araucanía es parte integrante de la República, como lo aservera nuestra carta fundamental, i entonces sus habitantes deben reconocer la soberanía nacional i respetar nuestras leyes, o no lo es, i entonces es menester conquistarla, porque la existencia de un pueblo bárbaro, limitrofe, i enemigo es un atago constante a la vida i propiedad de nuestros ciudadanos, i nuestra Constitución en su artículo primero un vano i ridículo embuste.

Cuando se nos supone proponiendo el exterminio de la raza conquistada, se nos calumnia torpemente. Proponer que se arroje al que no quiera someterse, no es proponer que se le mate. Indicar que se desarme al que se someta para quitarle poderosas tentaciones que pudieran ser origen de futuras sublevaciones, i que se le reduzca a la vida social con los mismos derechos i prerrogativas que acuerda la Constitución a los demás ciudadanos, lejos de ser una proposición de exterminio se nos figura que es desear para nuestros semejantes lo que disfrutamos nosotros mismos!

En fin, todos los días están los pueblos civilizados, unas veces con el pretexto de las fronteras naturales, otras con el de las nacionalidades, acometiendo conquistas onerosas sobre naciones tan civilizadas como ellos. Millones de hombres se hallan en las monarquías sobre las armas, consumiendo improductivamente sin retribuirlos con ningún jénera de servicios, los millones de millones que rinde el impuesto que grava la vida de pueblos laboriosos. Los ejércitos permanentes son, mas que garantías nacionales, elementos de represión, verdaderas colónias en que se apoya el dominio despótico de los usurpadores de la soberanía. I los pueblos sufren

en silencio, acaso se deslumbran con un puñado de dorado polvo arrojado a su vista, i contribuyen incesantemente. Por que nosotros en una guerra que ningún punto de contacto tiene con aquellas, en defensa de la civilización i contra la barbarie, en obsequio de la realización de nuestras leyes mas caras, no hemos de mantener e impulsar cuatro o cinco mil soldados que no van a permanecer improductivos, puesto que van a hacernos el valiosísimo servicio de adquirir para la industria i el trabajo vastos territorios?

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE SENADORES.

SESION 15. ORDINARIA EN 29 DE JULIO DE 1906.

Presidencia del señor Correa de Saá.

Se abrió la sesión a las dos de la tarde con asistencia de los señores:

- Manuel Alcalde, Alvaro Covarrubias, Maicheur de S. C., Federico Braxaruz, José Santos Lira, Francisco Marin, Manuel Camilo Vial, Marcos Meltrana, Santos Pérez, José F. de la Cerda, Francisco J. Ovalle, i el señor Ministro del Interior.

Leída i aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

De un mensaje del Ejecutivo para aumentar en 1,500 hombres las fuerzas del ejército permanente i para invertir 500,000 pesos en el mantenimiento de aquella fuerza i demas obras militares que se hagan en la frontera i territorio araucano.

De otro mensaje para que se conceda un suplemento de 2,000 pesos a la partida 22 del presupuesto de la guerra.

De otro informe pidiendo autorización para la construcción de un ferrocarril de Lirilla a San Felipe.

De varios oficios de la Cámara de diputados comunicando haber aprobado el proyecto de ley relativa a represión de desórdenes de la barra, haber rechazado la enmienda hecha por la Cámara de senadores al proyecto de ley que concede una pensión de gracia a la viuda e hijos de don Carlos Flacó; haber concedido una pensión vitalicia de treinta pesos mensuales al ciudadano don Benito Yanez; haber acordado no insistir en la moción que antes habia sido aprobada por esta Cámara para conceder una pensión de gracia a la viuda e hijos del finado coronel don Fernando Quiñón; haber tomado igual resolución respecto de la moción presentada en favor de la viuda e hijos del oficial mayor del ministerio de marina don Demetrio Riquelme Peña; haber rechazado la solicitud del oficial de sala del Senado don Joaquín Díez; haber negado su aprobación al acuerdo celebrado por la Cámara de senadores para conceder una pensión de gracia a doña Atencio Pereira de Lira.

Se dió segunda lectura al mensaje del Ejecutivo, pidiendo algunos suplementos a ciertas partidas del presupuesto del Ministerio del Interior.

Se puso en discusión el suplemento de 5,000 pesos para la partida 30.

El señor Ministro del Interior espuso que aunque solo se solicitaba un suplemento de 5,000 pesos, habia hecho presente en otra sesión que se necesitaban 15,000 pesos, 5,000 pesos que deben invertirse en los gastos de correo i 10,000 en habilitar las nuevas oficinas del mismo ramo que se han hecho en Valparaíso.

Insistió en que se concediese un suplemento de 15,000 pesos e cuando menos de 12,000 para los gastos que acababa de exponer.

El señor Presidente dijo que convendría fijar definitivamente cuanto necesitaba para los gastos de correo i cuanto en habilitar las oficinas.

El señor Ministro del Interior hizo presente que como no habia partida consagrada en el presupuesto para la cancelación de la casa de correos de Valparaíso era inútil consultar un suplemento con este objeto. De lo que se acuerde, para gastos de correos, se tomará lo necesario para aquellas oficinas.

El señor Presidente.—En lugar del suplemento de 5,000 pesos, se fijarán entonces 12,000.

El señor Ovalle preguntó a cuanto ascendían todos los suplementos que se solicitaban.

El señor Secretario contestó que 60,000. El señor Ovalle hizo uso de la palabra para consultar al señor Ministro del Interior si se conservaba el equilibrio entre las entradas i salidas del erario nacional, acordando los 60,000 pesos que se pedían.

Dijo que su ánimo no era oponerse a la partida en discusión; pero que a su juicio debía suprimirse la relativa a colonización porque la pobreza de nuestras rentas no permitía hacer tan grandes gastos en una cosa que no era necesaria.

El señor Ministro del Interior.—Dijo que los suplementos pedidos no importaban un exceso en el presupuesto, ni mucho menos un desequilibrio entre las entradas i gastos, porque habia varias partidas del presupuesto que no se habian gastado i con las cuales podía cubrirse el suplemento que se solicita, dejando todavía una notable diferencia. Entre otras partidas citó la acordada para la construcción del nuevo edificio del Congreso que asciende a 100,000 pesos i de la cual ya se ha invertido un solo centavo.

Respecto de la opinión del señor senador Ovalle, de que se debía suprimir el suplemento para gastos de colonización, hizo presente que esto sería imposible, pues habiendo recibido la colonia de Magallanes últimamente un notable impulso, especialmente en su población, era necesario atender a las necesidades que este estado de cosas habia creado. Por otra parte, la ocupación del territorio araucano exige no solamente los gastos que ocasiona la expedición, sino tambien los que se necesitan hacer para poblar ese territorio.

El señor Ministro concluyó manifestando que en el suplemento que se solicita para gastos de correo, está incluida una partida para gastos de telégrafos.

El señor Ovalle preguntó si se iba a votar partida por partida.

El señor Presidente contestó que sí. Puesta en votación el suplemento de 12,000 pesos a la partida 30 del presupuesto del Ministerio del Interior fué aprobada por unanimidad.

En discusión el suplemento de 20,000 pesos a la partida 40.

El señor Ovalle dijo que las aplicaciones

LA REPUBLICA

30-7-68

Vertical text on the left margin, likely a page number or reference.